



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de febrero de 1994

Núm. 37-5

PROYECTO DE LEY

121/00023 Por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.

Avocación por el Pleno del debate y votación.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó la avocación del debate y votación del Proyecto de Ley por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía (número de expediente 121/000023), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie A, número 37.1, de 26 de noviembre de 1993.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961